

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

7803 *Resolución de 8 de julio de 2020, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran expertos para asesorar a Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y se modifica y se corrigen errores en la de 6 de marzo de 2020, por la que se nombran miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Advertidos errores en la Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 19 de marzo de 2020, páginas 26195 a 26201, así como tras el cese de diferentes miembros de los comités asesores designados en dicha resolución, dispongo:

Primero.

Efectuar las oportunas correcciones en la citada Resolución de 6 de marzo de 2020.

Comité Asesor 5: Ciencias de la Naturaleza

Donde dice «Prof.^a Dra. doña Marisa Gallardo Pino. Catedrática de Ciencias Agrarias. Universidad de Almería», debe decir «Dra. doña Marisa Gallardo Pino. Catedrática de Producción Vegetal. Universidad de Almería».

Donde dice «Prof. Dr. don Ramón Carbonell Beltrán. Profesor de Investigación de Petrología y Geoquímica. Consejo Superior de Investigaciones Científicas», debe decir «Prof. Dr. don Ramón Carbonell Bertrán. Profesor de Investigación de Recursos Naturales. Consejo Superior de Investigaciones Científicas».

Donde dice «Prof. Dr. don Francisco José Pérez Torrado. Catedrático de Recursos Naturales. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria», debe decir «Prof. Dr. don Francisco José Pérez Torrado. Catedrático de Petrología y Geoquímica. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».

Donde dice «Prof. Dr. don Juan Domingo Bellas Bereijo. Profesor de Investigación de Ecología. Instituto Español de Oceanografía», debe decir «Prof. Dr. don Juan Domingo Bellas Bereijo. Profesor de Investigación de Oceanografía, Ecología Marina y Recursos Vivos Marinos».

Segundo.

Dar de baja a los miembros de los siguientes Comités Asesores:

Comité Asesor 6.1: Tecnologías Mecánicas y de la Producción

Prof. Dr. don Francisco Javier Manteca Vilanova. Catedrático de Producción Animal. Universidad Autónoma de Barcelona.

Prof.^a Dra. doña Carmen Lucía Ramírez. Catedrática de Producción Vegetal. Universidad Pública de Navarra.

Comité Asesor 7.1: Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género

Prof. Dr. don Carlos Closa Montero. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Prof.^a Dra. doña Marta Marín Llaguno. Catedrática de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad de Alicante.

Comité Asesor 9: Derecho y Jurisprudencia

Prof.^a Dra. doña María Nérida Tur Faúndez. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de las Illes Balears.

Tercero.

Nombrar a nuevos miembros de los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora:

Comité Asesor 6.1: Tecnologías Mecánicas y de la Producción

Prof.^a Dra. doña Isabel Lara Ayala, Catedrática de Universidad de Producción Vegetal de la Universidad de Lleida.

Prof. Dr. don José Antonio Mendizabal Aizpuru, Catedrático de Universidad de Producción Animal de la Universidad Pública de Navarra.

Comité Asesor 7.1: Ciencias Sociales, Políticas, Comportamiento y de Estudios de Género

Prof. Dr. don Ramón Arce Fernández, Catedrático de Universidad de Psicología Social de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof.^a Dra. doña Cecilia Díaz Méndez, Catedrática de Universidad de Sociología de la Universidad de Oviedo.

Prof. Dr. don José Luis Castro de Paz, Catedrático de Universidad de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Santiago de Compostela.

Prof.^a Dra. doña María Rosa Berganza Conde, Catedrática de Universidad de Periodismo de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Prof.^a Dra. doña María Esther Campo García, Catedrática de Universidad de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid.

Comité Asesor 9: Derecho y Jurisprudencia

Prof. Dr. don Andrés Augusto Domínguez Luelmo, Catedrático de Universidad de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid.

Cuarto.

Nombrar a un experto que asesorará al Comité Asesor en la evaluación del campo 9, Derecho y Jurisprudencia: Prof. Dr. don Fernando Fernández Marín, Catedrático de Universidad de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Almería.

Madrid, 8 de julio de 2020.–La Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina.